

**Arrieta, María Eugenia**

## Aprendizaje colaborativo, ayer y hoy

---

**Tesis para la obtención del título de grado de  
Licenciada en Ciencias de la Educación**

Directora: Rangone, Claudia Inés

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.





**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CÓRDOBA**

*Universidad Jesuita*

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Trabajo final**

**APRENDIZAJE COLABORATIVO, AYER Y HOY**

Alumna: María Eugenia Arrieta

Profesora: Claudia Rangone

Profesora adscripta: Lic. Laura Leotta

Año: 2020

## AGRADECIMIENTOS

Quisiera que mi agradecimiento vaya dirigido en primer lugar a mis muchos alumnos porque es, en las prácticas diarias con ellos en mis años de docencia, que he realizado un proceso de reflexión buscando estrategias que favorezcan el mejor acceso a los aprendizajes. Siempre fue mi desafío personal la formación integral de ellos donde la interacción los enriquezca y los potencie, donde su palabra tenga un valor para ellos mismos y para los demás.

Además agradecer a docentes de algunas cátedras que me inspiraron y que me permitieron vivenciar, como alumna, lo valioso del trabajo colaborativo para la adquisición de los aprendizajes.

Y, por último, pero no por ello menos importantes, a mis amigas que con paciencia me permitieron compartir, discutir, justificar mis convicciones y aprender de sus reflexiones.

## **APRENDIZAJE COLABORATIVO, AYER Y HOY**

### **RESUMEN**

Desde hace un tiempo, en el ámbito educativo de Argentina y en la provincia de Córdoba, se vienen realizando replanteos en las prácticas y en los modos de atender a la heterogeneidad y la diversidad. Se pensó y se llevó adelante un Plan Nacional de Formación Permanente (PNFP) que ingresó a todas las escuelas. En ese trayecto, se fue realizando un proceso de cambios en la cultura institucional que llevaron a ubicar a los estudiantes en el centro desde las decisiones en torno a las prioridades pedagógicas, capacidades fundamentales y una mirada en que todos son capaces, todos pueden aprender. Y en ese contexto, surge como una capacidad fundamental el Trabajo en colaboración para relacionarse e interactuar.

Este trabajo comienza con un recorrido por los inicios del concepto y la vinculación con la teoría social para enmarcarlo teóricamente. Quiere ser una recopilación antológica básica que sustente el marco teórico para diagramar en el futuro, propuestas de capacitación que beneficien el aprendizaje desde la perspectiva colaborativa no sólo en el contexto educativo.

### Palabras claves

Aprendizaje colaborativo, trabajo colaborativo, educación formal, educación no formal.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO 1	
BASES TEÓRICA DEL TRABAJO. DEFINIENDO EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN SUS INICIOS.....	4
1.1    DEFINICIONES .....	5
1.2 EN EL MARCO DEL MODELO CONSTRUCTIVISTA Y LA TEORÍA SOCIAL.....	8
CAPÍTULO 2	
APRENDIZAJE COLABORATIVO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA EDUCACIÓN NO FORMAL, DIFERENTES ÁMBITOS DE APLICACIÓN .....	11
2.1. EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.....	12
2.2. EL APRENDIZAJE COLABORATIVO DESDE LA NORMATIVA VIGENTE ESCOLAR EN ARGENTINA Y EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.....	14
2.3. APRENDIZAJE COLABORATIVO APLICADO EN OTRO ÁMBITO DE TRABAJO .....	21
CONCLUSIÓN .....	25
BIBLIOGRAFÍA.....	28

## **INTRODUCCIÓN**

Este trabajo final se desarrolla dentro del marco de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Se trata de una investigación bibliográfica que intenta ahondar sobre el tema aprendizaje colaborativo y su importancia en el aprendizaje de cualquier índole.

Partiendo del supuesto que el aprendizaje colaborativo que se desarrolla en el aula, es sustancialmente beneficioso para los procesos de aprendizaje que se realizan en la misma, estimula y favorece el deseo de aprender, acrecienta el compromiso y la responsabilidad. Para ello, es necesario llevar adelante un estilo de trabajo propio y una modalidad en sus estrategias, ya sea, en forma personal o en grupos. Esto permite aprender en relación con otros, enriquece el aprendizaje y posibilita crear posturas propias.

A lo largo del proceso de análisis bibliográfico, se logró hacer lecturas y recopilación de información sobre el tema desde distintos autores enmarcados en teorías que fueron presentadas a lo largo de la carrera. Sumado a ellos, los aportes ministeriales generados a nivel nacional y provincial para la educación formal, como así también, de algunos artículos escritos desde la experiencia empresarial en relación con el tema

Este trabajo, tiene como finalidad realizar una búsqueda de antología que permita diseñar una base teórica y favorezca la formación necesaria para poder, en el futuro, realizar algunas propuestas de capacitación que beneficien al aprendizaje en diferentes ámbitos desde una perspectiva colaborativa.

La experiencia diaria permite vivenciar el beneficio que tiene favorecer el espacio de aprendizaje desde esta teoría. El recorrido transitado por quien presenta este trabajo, no fue solo en el ámbito educativo sino que abarcó distintos campos de acción, esto, llevó a realizar un proceso de reflexión sobre las prácticas y la posibilidad de una innovación del estilo de trabajo que se genera en el aula.

El informe obtenido se ha organizado en dos capítulos; en el primero, se expone el aprendizaje colaborativo en sus inicios, tomando como referencia a destacados autores y teorías que fueron presentadas a lo largo de esta carrera en las cátedras de Teorías psicológicas del aprendizaje y Didáctica. En el segundo capítulo, acercándonos a la actualidad, se plantea la diferencia entre educación formal y educación no formal, con el objetivo de poder mirar al aprendizaje colaborativo también en otros ámbitos y no circunscribir el concepto sólo en el ámbito de la educación formal. Se retoman algunos aportes realizados por la cátedra de Educación no formal y la de Proyecto de formación de personal. Luego, se realiza un reconocimiento de la teoría del aprendizaje colaborativo en dos

ámbitos: primeramente la educación formal, en el marco de las normativas ministeriales nacionales y provinciales, presentados en documentos oficiales comprendidos entre los años 2001 y 2018, y luego en el ámbito de la educación no formal como lo son los entornos de trabajo en las empresas.



## **Capítulo 1**

### **BASES TEÓRICAS DEL TRABAJO. DEFINIENDO EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN SUS INICIOS**

## 1.1 DEFINICIONES

*“La enseñanza poderosa crea una propuesta original que nos transforma como sujetos y cuyas huellas permanecen”*  
Maggio Mariana<sup>1</sup>

Inicialmente, es relevante entablar una diferenciación entre los términos “colaboración” y “cooperación” que en algunas circunstancias se los utiliza como sinónimos. Si bien no hay un criterio unívoco, e incluso se los llega a usar de modo indistinto, se suele establecer una diferencia entre ambos.

Roselli (2016), comenta lo siguiente:

Existe un cierto consenso que define a la cooperación como una división de funciones basada en una repartición de la tarea, lo cual daría lugar a un segundo momento de ensamblaje grupal. La colaboración sería, en cambio, un proceso colectivo desde el inicio, donde todos intervienen conjuntamente en la realización de la tarea. (Roselli, 2016)

Basándonos en esta primera diferencia, también se podría agregar que el aprendizaje colaborativo contrasta con el aprendizaje competitivo, donde cada alumno trabaja con un solo objetivo personal, el de obtener la mejor calificación. Es decir, que el aprendizaje cooperativo, desde el punto de vista social, es superador porque los alumnos trabajan juntos para lograr un resultado común, el foco está puesto en este resultado y no sólo en la calificación. En el aprendizaje colaborativo, como lo expresa el autor: “El conocimiento es definido como un proceso de negociación o construcción conjunta de significados... el peso del concepto está puesto en el reconocimiento del valor de la interacción cognitiva entre pares...” (Roselli, 2016, pág. 224) Y, es por eso que a su vez el aprendizaje colaborativo supera la propuesta del trabajo cooperativo, porque el alumno logra maximizar el aprendizaje propio y también el de los demás, se promueve el intercambio de ideas, la participación entre pares, se generan

---

<sup>1</sup> Mariana Maggio es doctora en Educación. Desde hace treinta años es docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde dirige la Maestría en Tecnología Educativa

espacios de confrontación, validación, consensos y acuerdos en la construcción de una cognición compartida en pos de un resultado mucho más superador que si hubiera sido en forma individual.

Según lo que comenta Roselli, también se trata de una diferencia en la base epistemológica, las investigaciones sobre la cooperación tiene aportes anglosajones con sus representantes Johnson (los hermanos) y Slavin. En cambio el término colaboración está ubicado dentro de una concepción socioconstructivista, enmarcado en una psicología social del conocimiento, con raíces teóricas neo-piagetianas y neo-vygotskiana. “En la perspectiva “colaboracionista” convergen tres teorías de significativa vigencia: la teoría del conflicto sociocognitivo, la teoría de la intersubjetividad y la teoría de la cognición distribuida” (Roselli, 2016, pág. 225)

...el conflicto sociocognitivo constituye el factor determinante del desarrollo intelectual... fundamentalmente en contextos de cooperación entre pares. La multiplicidad de perspectivas que convergen en este tipo de situaciones sociales, siempre que sean intrínsecamente conflictivas y que den lugar a un desacuerdo social explícito, hace posible la descentración cognitiva del sujeto y, con ello, el progreso intelectual.

... los procesos interpsicológicos preceden genéticamente a los procesos intrapsicológicos. Esto implica que la conciencia individual emerge gracias y a través de la interacción comunicativa con los otros.

La cognición humana está anclada en el contexto social y cultural en el que ocurre (en este sentido, se habla de cognición situada) y, por eso, el funcionamiento cognitivo no debe considerarse en términos de conciencia individual, sino “distribuido” en el entorno de herramientas y agentes sociales intervinientes. (Roselli, 2016, pág. 226 y 228)

Las tres teorías presentadas, ubican al sujeto que aprende en un contexto activo con el cual interactúa permanentemente y se descentra, esto permite un crecimiento y desarrollo en la cognición humana.

## 1.2 EN EL MARCO DEL MODELO CONSTRUCTIVISTA Y LA TEORÍA SOCIAL

*“El aprendizaje es bidireccional: nosotros aprendemos del entorno y el entorno aprende y se modifica gracias a nuestras acciones”.*  
Albert Bandura<sup>2</sup>

En este capítulo, además de las definiciones, es importante ubicar el concepto de aprendizaje colaborativo en el marco de las teorías psicológicas del aprendizaje que llevan a comprender los procesos psicológicos e interpsicológicos de la construcción del conocimiento.

En el enfoque neo-vygotskiano del aprendizaje colaborativo, el valor de la experiencia sociocomunicativa no radica sólo en el acceso a una pluralidad de perspectivas, sino en los beneficios que implica la coordinación social en sí misma: el andamiaje y la ayuda mutua, la estimulación recíproca, la ampliación del campo de acción o de representación, la complementación de roles y el control intersujetos de los aportes y de la actividad. (Roselli N. D., 2011)

Una autora que profundiza sobre el aprendizaje enmarcado en las teorías constructivistas es Woolfolk Anita (2010 p. 310). En su libro Psicología educativa, menciona que “Las teorías constructivistas del aprendizaje se enfocan en la manera en que las personas forman significados por sí mismas o mediante la interacción con los demás.” Especifica que “Las perspectivas constructivistas están fundamentadas en las investigaciones de Piaget, Vygotsky, los psicólogos de la Gestalt, Bartlett, Bruner y Rogoff...”.

Woolfolk Anita, cita a Bruning y Schraw, Norby y Ronning, y comenta lo siguiente:

No existe una sola teoría constructivista del aprendizaje, aunque la mayoría de las teorías constructivistas coinciden en dos ideas centrales: Idea central 1: Los aprendices

---

<sup>2</sup> Albert Bandura (Canadá, 1925) Psicólogo y pedagogo canadiense. Se ha destacado como teórico y experimentador de la teoría del aprendizaje social.

son individuos activos en la construcción de su propio conocimiento. Idea central 2: Las interacciones sociales son importantes en este proceso de construcción del conocimiento. (Woolfolk, 2010, pág. 131)

Luego, realiza un aporte interesante al decir que:

Una forma de organizar las perspectivas constructivistas es refiriéndose a dos formas de constructivismo: la construcción psicológica y la social... los constructivistas psicológicos se enfocan en la manera en que los individuos usan la información, los recursos e incluso la ayuda de los demás para crear y mejorar sus modelos mentales y estrategias de solución de problemas. En cambio, los constructivistas sociales consideran que el aprendizaje mejora nuestras habilidades para participar con los demás en actividades que son significativas dentro de la cultura. (Woolfolk, 2010, pág. 131)

Ambas perspectivas realizan aportes y se complementan a la hora de generar aprendizajes que favorezcan la inserción y la interacción con quienes forman la cultura y el entorno donde la persona transita. Una de estas perspectivas profundiza sobre cómo se construye el conocimiento desde una manera cognitiva sobre el proceso interno que se genera para que se lleve adelante el aprendizaje. La otra perspectiva, centra el foco de su estudio sobre los procesos de aprendizaje en la interacción que se da entre el aprendiz y el entorno físico, social y cultural.

Vergara Carlos (2014) expresa, en un artículo de Actualidad en Psicología en el que resume la teoría del aprendizaje social de Bandura, que existen tres concepciones centrales en el corazón de esta teoría: se puede aprender a través de la observación, que los estados mentales internos son una parte esencial de este proceso y, por último, que lo que se aprende, no siempre dará lugar a un cambio en el comportamiento.

El aprendizaje por observación, si bien es un aporte que habla de un aprendizaje social, es un proceso que nos vincula con el entorno, no necesariamente existe una interacción con el otro porque se puede dar con sólo observar el comportamiento de otra persona (con el registro verbal, con indicaciones y explicaciones de un comportamiento o de un modelo simbólico). Este autor expresa, que Bandura, también considera que los seres humanos somos procesadores activos de información y que pensamos en la relación entre su comportamiento y sus consecuencias. Tanto el estímulo externo e interno favorecen y aportan motivación al aprendizaje. Sin embargo, para que el proceso del cual el autor refiere se transforme en un aprendizaje colaborativo, necesita de otros elementos como lo son el aula de clase, el grupo de trabajo, elaborar conocimiento compartido en un marco de interacción con negociaciones de significados y elaboración de consensos.

## **Capítulo 2**

### **APRENDIZAJE COLABORATIVO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA EDUCACIÓN NO FORMAL, DIFERENTES ÁMBITOS DE APLICACIÓN**



## 2.1. EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

*“Los seres humanos están preparados para aprender de manera flexible y ser agentes activos en la adquisición de conocimientos y habilidades. La mayoría de lo que las personas aprenden ocurre fuera de la instrucción formal”.*

J. Bransford, A. Brown y R. Cocking

Es necesario partir de una definición de educación que integre y a la vez diferencie los conceptos de educación formal y no formal.

El doctor en pedagogía, Enrique Bambozzi expresa que “La educación es una práctica social, y como tal, una práctica histórica, contextualizada” “La educación es una práctica social que puede ser analizada como hecho... como propósito... y como reflexión...” (Bambozzi, 2005)

El mismo autor, en el marco del VI Encuentro Panamericano de Comunicación, vincula inexorablemente la educación con la memoria:

En todas las culturas podemos percibir que la educación tiene en su origen un mandato de continuidad y no de ruptura con lo existente. La educación aparece como una práctica de filiación, de enraizamiento, de endoculturación, que transmite la memoria colectiva posibilitando de esta forma convertir al sujeto en miembro del grupo, en “integrante”, en “parte de”. Podemos afirmar que no existe educación sin memoria y que la educación es el ejercicio de la memoria. Se asocia con el recuerdo (volver al corazón, a lo íntimo), con lo que posibilita la vida. (Bambozzi, 2013)

Por su parte, Sentana y Verde, quienes se explayan ampliamente en el concepto de educación formal y educación no formal, definen previamente a la educación como “el proyecto ético-político de una sociedad, que hace posible la solidaridad entre ciudadanos, en

el marco del respeto de los derechos propios y los del otro. Así, la sociedad puede verse como posibilitadora del hombre” (Sentana & Verde, 2012, pág. 127)

“La educación constituye en los sujetos un proceso de apropiación del conocimiento generado por la sociedad a la cual pertenecen; apropiación que implica el desarrollo de una actitud crítica y consciente por parte de ellos y que lo afilia a su propia cultura... entendemos a la educación como una práctica social,... práctica histórica contextualizada” (Sentana & Verde, 2012, pág. 126)

Entendiendo, en el decir de los mismos autores, a la educación formal, como aquella que se desarrolla dentro del sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado, jerárquicamente estructurado, desde los primeros años de la escuela primaria hasta el fin de la universidad. Y a la educación no formal, como toda actividad educativa, organizada, sistemática, realizada fuera del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizajes a la población, tanto adultos como niños. Además de ello, los autores realizan un análisis comparativo y encuadran a la educación en un marco referencial al referirse a la demanda y la medición de sus resultados. Para ellos, la educación formal responde a una demanda social para asegurar la transmisión de la herencia cultural y mide sus resultados en términos de porcentajes de escolarización; por el contrario, la educación no formal, responde a una demanda puntual y precisa; trata necesidades inmediatas derivadas de la acción y mide sus resultados por el rendimiento.

Ellos, creen oportuno postular “la existencia de un universo educativo fundado en el principio de educación permanente, en el cual se integran las dimensiones..., a partir de las necesidades y experiencias de aprendizaje de los sujetos, a lo largo de toda la vida.” (Sentana & Verde, 2012, pág. 136)

Retomando el concepto de Educación Formal y no Formal, es que a continuación se recupera, desde el ámbito Educativo Formal y un espacio de trabajo en este caso empresarial, la validación del aprendizaje colaborativo en ambos espacios.

## 2.2. EL APRENDIZAJE COLABORATIVO DESDE LA NORMATIVA VIGENTE ESCOLAR EN ARGENTINA Y EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

*“Las trayectorias y experiencias que alcanzan los estudiantes en su pasaje por la escuela están mediadas, en gran medida, por la confianza fundada en la interacción pedagógica que incide directamente en la producción de la autoestima escolar. Tender puentes para desanudar las relaciones entre origen social y destino es un camino necesario a emprender.”*  
Carina Kaplan<sup>3</sup>

El Ministerio de Educación de la Nación, dentro del Programa Nacional de Gestión Institucional, elaboró un cuadernillo en el año 2001 para directivos escolares titulado “Hacia culturas colaborativas en la escuela”. En el mismo se expresa que los rasgos culturales de una Institución no son fijos ni rígidos, existe una cultura institucional en la que pueden coexistir diferentes culturas. Rescatando entre esas culturas nuestro tema de interés, en el cuadernillo refiere también a la cultura colaborativa de la siguiente manera:

... cultura colaborativa, vinculada con aquellos rasgos de trabajo donde los profesores comparten las decisiones y trabajan en equipo, cuando conversan sobre cualquier aspecto de su tarea, comparten recursos y materiales, criterios de planificación, soluciones frente a problemas comunes, etcétera. Estas modalidades crean ambientes de aprendizaje enriquecido, en los cuales se instala la idea de que aprender es una tarea que no culmina nunca y un compromiso genuino con su profesión y su perfeccionamiento. (Ministerio de Educación, 2001, pág. 11)

La cultura colaborativa, es entonces un marco, una perspectiva, desde la cual se planifica todo el accionar de una institución, las relaciones institucionales y también con otras

---

<sup>3</sup> Carina Viviana Kaplan Doctora en Educación por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del CONICET. Prof. Adjunta del Departamento de Ciencias de la Educación, FFyL, UBA en las cátedras Teorías Sociológicas y Sociología de la Educación

instituciones, las prácticas que generan aprendizaje y toda la organización que se desarrolla y se proyecta. Es una cultura donde se va a necesitar del compromiso común, la responsabilidad, la conciencia de ser parte de la tarea con sus complejidades, sabiendo que ser coherentes con esa cultura, demandará una actitud activa, crítica, reflexiva sobre las decisiones que se tomen y capacidad de revisión sobre la práctica. Sólo si hay una adhesión a esa cultura institucional y una verdadera validación del enriquecimiento de ella, posteriormente se podrá pensar y actuar en consecuencia.

Cuando el proceso de construir criterios comunes se pone en marcha, una institución va por el camino de la búsqueda de coherencia y congruencia y no como una mera abstracción, sino que va configurando otros modos de hacer y comienza a desarrollar entre sus miembros un sentido de pertenencia y espíritu de compromiso hacia los rasgos de identidad institucional que lo van moldeando. Cuando hay identidad aparece el compromiso y entonces la institución es de todos, aparecen los equipos. (Ministerio de Educación, 2001, pág. 21)

En el mismo documento, se aborda el tema de las culturas colaborativas y los actores institucionales y se menciona el trabajo entre los alumnos de la siguiente manera:

El intercambio y la colaboración entre pares tienen alto valor educativo, de modo que propiciar este tipo de situaciones entre los alumnos forma parte de la responsabilidad del docente. Para que este trabajo sea realmente colaborativo, es necesario que tenga una dinámica específica caracterizada por la mutualidad. Con este concepto se designa el grado de conexión y de reciprocidad en la comunicación entre los integrantes del equipo. Con el fin de aumentar el nivel de mutualidad entre sus alumnos, los docentes pueden promover el intercambio de roles y de responsabilidades, la regulación mutua, la discusión y el contraste de diferentes puntos de vista, y la proyección conjunta de

estrategias y acciones. Esto contribuirá a favorecer el fortalecimiento de la solidaridad y la construcción colectiva de aprendizajes. (Ministerio de Educación, 2001, pág. 25)

El cuadernillo también hace referencia a la propuesta de trabajo colaborativo expresando lo siguiente: "...la tarea tiene la potencialidad de dejar profundas huellas de aprendizaje en los alumnos, que no sólo se refieren a lo cognitivo sino también a lo social y que contribuyen a establecer lazos más solidarios y democráticos" (Ministerio de Educación, 2001, pág. 26)

Dentro del Programa Nacional de Formación Permanente, creado por iniciativa federal, que se inició en el año 2014, la provincia de Córdoba, gestionó varios Documentos de acompañamiento, entre ellos, el n° 16 que hizo referencia al "Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar: una capacidad a desarrollar". En el cual se expresa:

La capacidad trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar adquiere sentido al concebir a las escuelas como espacios de encuentro, de construcción y despliegue de tramas vinculares entre sujetos, con trayectorias singulares; como espacios para aprender a resolver conflictos y a vivir con ellos, a estar con otros en espacios comunes, a ser ciudadanos en un mundo complejo, culturalmente diverso y desigual... Su desarrollo supone reconocer y valorar al otro en tanto diferente, saber receptar las ideas de los demás y expresar las propias, el planteo de objetivos de trabajo conjunto y el aprecio de los frutos de ese trabajo... (Ministerio de Educación, 2018, pág. 2)

Ese mismo año, desde el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, se establecieron un conjunto de prioridades pedagógicas que ponen énfasis en el aprendizaje y que se consideran fundamentales porque todas las escuelas las deben estar trabajando en el marco de su P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional). Estas prioridades son: Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias; buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje; mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de

aprendizaje y por último, más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes. También se establece para las mejoras de los aprendizajes trabajar cuatro capacidades fundamentales que potencian los aprendizajes establecidos en los diseños y las propuestas curriculares: Oralidad, lectura y escritura; abordaje y resolución de situaciones problemáticas; trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar, y, pensamiento crítico y creativo.

Es en este Documento, donde se muestra la estrecha relación entre el trabajo en colaboración con cada una de estas capacidades fundamentales:

- **Con oralidad, lectura y escritura:** porque para relacionarse e interactuar necesariamente se requiere “tomar la palabra”, expresar lo que se siente, lo que se piensa, se sabe, se necesita. Porque se colabora con un propósito que requiere compartir significaciones para construir un itinerario común, porque dicho propósito también demandará investigación, análisis de lo encontrado y comunicación de lo generado conjuntamente.
- **Con Pensamiento crítico y creativo:** porque trabajar con otros invita a estar abiertos a la complejidad y a la diversidad de perspectivas, a sostener preguntas que motoricen la reflexión, que permitan tomar distancia y analizar lo dado; a pensar alternativas y soluciones, repensar ideas y posiciones tanto para comunicarlas como para problematizar y fundamentar lo que se piensa y se propone a los demás.
- **Con Abordaje y resolución de situaciones problemáticas:** porque el aprender a relacionarse e interactuar puede implicar un desafío en sí mismo, que requerirá poner en juego saberes propios y generar posibilidades de trabajo conjunto de acuerdo con las singularidades de quienes participen. A su vez, todo trabajo colaborativo se realizará en torno a situaciones problemáticas ante las cuales será necesario pensar alternativas y proponer soluciones. (Ministerio de Educación, 2018, pág. 4)

La capacidad fundamental del trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar supone reconocer que hay un otro que también hace un proceso de aprendizaje,

con quien se puede interactuar receptando ideas y compartiendo las propias, valorando las diferencias y los planteos que posibiliten un trabajo en conjunto que permita encontrar resultados más enriquecedores que superen ampliamente un trabajo individual.

Se trata de, como expresa Rodríguez Illera (2001), “el aprendizaje colaborativo, en una primera lectura, tiene pues una doble dimensión: colaborar para aprender y aprender a colaborar”. En el encuadre general y las intencionalidades formativas que se presentan en el Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba de la Educación Primaria, (Ministerio de Educación, 2011 - 2020) se reconoce a la escuela como una institución en donde el “espacio” es propicio para que se accionen en el estudiante todos aquellos quehaceres propios de manera que pueda generar el aprendizaje, para ello se requiere la participación directa y activa de los mismos. Y, reconociendo que es ese, el “espacio privilegiado de transmisión de conocimientos valiosos y relevantes, tendientes a la formación integral de las personas, que posibiliten la integración y participación activa en la comunidad” (Ministerio de Educación, 2011 - 2020, pág. 6), es ahí donde el proceso de aprendizaje y la trayectoria es individual, pero es en la interacción donde se enriquece y se potencia, donde se aprende en el vínculo a interrelacionarse y afrontar conflictos resolviéndolos. Justamente la heterogeneidad, es una riqueza que favorece el apoyo, el estímulo, la ayuda, la motivación y el respaldo que cada uno necesite para lograr un buen rendimiento escolar. El entablar buenos vínculos con los demás los lleva a cuidarlos de una manera responsable, asumiendo compromisos esforzándose en las tareas, no faltando a clase para no perderse lo que se hace y lograr compromiso con los demás.

El DCI (Diseño Curricular de Educación Primaria), al hablar de infancias, sujetos y enseñanzas, expresa que los niños necesitan de otros para aprender, como lo han dicho tantos estudiosos en este tema, para tener acceso a la cultura, para comprender el mundo y todo lo que lo rodea. “La presencia del adulto y del que asume la tarea de guiar en el aprendizaje es fundamental para acompañar su formación.” (Ministerio de Educación, 2011 - 2020, pág. 9), cuando habla sobre el trabajo en el aula y la intervención docente, hace varias sugerencias y una de ellas es “Generación de un espacio propicio para la acción colaborativa y cooperativa. No se trata, simplemente, de plantear el trabajo en grupo, sino de abordar tareas o proyectos de trabajo cuya realización y eventual éxito dependen, precisamente, de un tratamiento grupal” (Ministerio de Educación, 2011 - 2020, pág. 61)

Daniel Feldman (2016) comenta en una entrevista que:

“...el aprendizaje colaborativo es una práctica muy antigua... lo que lo define es la consigna, el tipo de tarea que empuje a los alumnos a trabajar cooperativamente entre sí...con un previo entrenamiento a trabajar entre sí, a interactuar, a saber lo que significa colaborar con lo que otro va elaborando, explorar, discutir, mantener un debate, a mejorar, a perfeccionar, a revisar. O sea un conjunto de prácticas intelectuales que hacen al trabajo en común.”

“El trabajo colaborativo tiene que tener una estructura intelectual... en la que los alumnos se acostumbren entre sí a mirarse unos a otros, a discutir, a establecer un problema en común, a elaborar una hipótesis, a corregirse, a revisar.” (Feldman, 2018)

Realizar la propuesta en el ámbito educativo es una decisión de los adultos responsables, es por eso que desde el ámbito de la formación de docentes, en los profesorados se deben enseñar y desarrollar competencias docentes. Al respecto, Pérez Gómez y Pérez Granados (2013) sugieren lo siguiente:

... proponemos las siguientes competencias fundamentales como finalidades de la formación de los docentes del siglo XXI:

- Competencia para utilizar el conocimiento de manera disciplinada, crítica y creativa...
- Competencia para investigar y mejorar la práctica docente...
- Competencia para planificarse y desarrollarse de manera autónoma...
- Competencia para pensar de forma crítica y resolver problemas...
- Competencia para evaluar al servicio del desarrollo profesional y la mejora del aprendizaje...
- Competencia en tutorización y adaptabilidad de la enseñanza para responder a las fortalezas y necesidades de los alumnos...



— Competencia para trabajar en equipo. El aprendizaje colaborativo adopta un papel protagonista en una sociedad caracterizada por las tecnologías digitales. Los espacios flexibles proporcionan oportunidades de trabajar en redes o en comunidades de aprendizaje, dentro y fuera de la comunidad escolar, y de construir juntos el conocimiento.

— Competencia para utilizar las TICs aplicadas a la educación. (Pérez Gómez & Pérez Granados, 2013)

El trabajo colaborativo o el aprendizaje colaborativo tiene un valor propio por poner el acento en la interacción y la construcción colectiva del conocimiento que sin dudas mejora al combinarse con docentes y estudiantes, con el contexto del aula, sumando lo que cada uno tiene para aportar en tanto esfuerzos, competencias y habilidades. Se aprende en la interacción, en el compartir y en el hacer juntos. Un gran aporte que genera esta forma de aprender, es que se aprende desde la reflexión y la justificación sobre lo que se hace, un verdadero trabajo en equipo donde se explicitan ideas y saberes que fortalecen la expresividad para hacerse entender y respetar las ideas de los demás, realizar puestas en común y lograr acuerdos. El trabajo genera sentimientos de pertenencia, motivación, emocionalidad y compromiso personal. Y, se desarrollan competencias y habilidades para la inserción y la interacción con el entorno social y cultural.

Todos los documentos nos muestran que ya hace tiempo que se viene presentando la fortaleza de un modo de aprender que favorezca la integración, se lo justifica desde los aprendizajes prioritarios y desde las capacidades fundamentales. Habrá instituciones que se han permitido generar modificaciones en sus PEI (Proyecto Educativo Institucional) cambiando el modo de abordar el aprendizaje, sin embargo hay muchas otras que siguen en la práctica con metodologías estereotipadas y repetitivas, que están centradas sólo en contenidos curriculares que se deben alcanzar sin detenerse a mirar el proceso y la transformación que debe generar el niño, joven o adulto que aprende.

### 2.3. APRENDIZAJE COLABORATIVO APLICADO EN OTRO ÁMBITO DE TRABAJO

*“El aprendizaje en colaboración es uno de los métodos de enseñanza más eficaces e innovadores para aplicar en el trabajo, ya que mediante esta técnica tus colaboradores adquieren conocimientos a través del intercambio y la interacción social...”*  
Oscar Pérez<sup>4</sup>

En lo que respecta a otros ámbitos laborales, se presenta una perspectiva histórica que realizan Félix Mitnik y Adela Coria (2006) sobre la capacitación laboral que muestra el proceso y los cambios de foco que se fueron realizando y las posibilidades actuales de reflexionar en torno a las propuestas de capacitación laboral. Ellos exponen que:

Desde la perspectiva del impacto de otras disciplinas en el campo de la capacitación laboral predominarían las teorías de la administración, que encuadrarían las perspectivas pedagógicas y psicológicas con sus propios enfoques en lo que hace a la comprensión de la empresa como institución y en el análisis del trabajo que tiene lugar en ella. Como consecuencia de este predominio ha existido, al menos en las primeras décadas del siglo XX, una tendencia a incorporar con mayor facilidad aquellas teorías que parecen adaptarse mejor a la resolución eficiente y eficaz de los problemas y que involucran procedimientos normalizados para la intervención en capacitación, entre los que el conductismo ha tenido un lugar destacado. Por el contrario, se han incorporado más lentamente aportes teóricos desde perspectivas críticas o que se ocupan de los procesos cognitivos internos, complejos y muchas veces poco mensurables, como las teorías constructivistas que ponen en cuestión al conductismo como herramienta idónea para la formación en los entornos laborales contemporáneos.

---

<sup>4</sup> Oscar Pérez, Director General Blog PeopleNext

Tanto en el caso del conductismo como en el del constructivismo se reconoce un importante desfase entre el tiempo de producción teórica y las prácticas que efectivamente se observan en el campo de la capacitación que, en general, serían resistentes a la incorporación de novedades teóricas.

Reconocer estas tendencias posibilitará abrir un espacio reflexivo sobre las prácticas más frecuentes en el campo de la capacitación laboral e imaginar en simultaneidad opciones de diseño y desarrollo progresivo de experiencias de intervención tendientes a promover procesos genuinos de aprendizaje y transferencia al mundo del trabajo, justificados en los avances de la psicología del aprendizaje y la pedagogía. (Mitnik & Coria, 2006, pág. 145)

En el ámbito de trabajo empresarial, algunos autores como Moya (2018) también marcan la diferencia que se manifestó en el 1º capítulo de este trabajo, entre aprendizaje cooperativo y aprendizaje colaborativo

Aprendizaje cooperativo no es aprendizaje colaborativo... son dos formas de mejorar el rendimiento en las empresas; y por supuesto, en los puestos de trabajo.

Ambos aprendizajes se basan en el trabajo en equipo, pero tienen diferencias claves.

De hecho, uno de ellos es considerado “una evolución” con respecto al otro.

Estos modelos de aprendizaje se pueden utilizar en contextos diversos. Aplicados a las MIPymes, se puede recurrir:

- al aprendizaje cooperativo en tareas y actividades básicas (administración); y
- al colaborativo, cuando se requiera generar valor añadido en la gestión. (Moya, 2018)

El autor hace referencia en su artículo, que en el aprendizaje cooperativo la meta se alcanza con la suma de las contribuciones individuales que cada integrante hace y que el líder compagina o agrupa. Y por el contrario, en el trabajo colaborativo, “los trabajadores aprenden habilidades organizativas y tienen el reto de trabajar bien en equipo... implica un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles (tangibles e intangibles)... lleva a hacer converger las habilidades, competencias y valores, para conseguir mejores resultados.” (Moya, 2018)

El mundo laboral y profesional exige cada vez más a las organizaciones las estructuras horizontales y el trabajo en equipo donde se logre integración de conocimiento, capacidades, habilidades y competencias a modo de complementariedad en vistas a un crecimiento de la empresa, mayor eficiencia y productividad.

Así lo manifiesta Oscar Pérez, cuando dice que:

El método colaborativo refuerza el trabajo en equipo, permite compartir fortalezas y desarrolla valores de cooperación, solidaridad y comunicación, ya que a pesar de que las labores se desarrollan en pequeños grupos, cada persona es individualmente responsable por su trabajo, por lo tanto el sentido de propiedad de la tarea es mayor. La tarea del gerente en el aprendizaje colaborativo es crear un ambiente donde cada uno de los integrantes se sienta dispuesto y capaz de trabajar en equipo, aprovechando las fortalezas y minimizando las debilidades. Al contar con una herramienta de colaboración social la tarea se realiza de manera más sencilla y práctica... (Pérez, 2016)

A lo largo de este trabajo se explicitaron los beneficios que trae aparejado el aprendizaje colaborativo, independientemente del ámbito donde se lo aplique. En el Blog mencionado, el autor pone en evidencia otros beneficios específicos del espacio empresarial,

entre ellos que “al involucrarse varias personas o departamentos en una tarea, el trabajo puede ser distribuido de una manera más uniforme y eficiente de acuerdo a la experiencia y el conocimiento de cada uno de los colaboradores.” “Fomenta la creación colectiva, intercambio y seguimiento de objetivos del equipo... Logra compromiso y participación de los Empleados.” “...el equipo de trabajo es capaz de visualizar y aprovechar las fortalezas y debilidades de todos los involucrados.” “...con el aprendizaje colaborativo la resolución de conflictos puede realizarse en un tiempo mínimo gracias a la cooperación de cada uno de los integrantes del equipo.”

Por último, el que quizás sea el mayor beneficio de este método de aprendizaje para tus trabajadores, y por tanto, para tu empresa, es la buena sensación que se obtiene al contribuir en cada proyecto, la gran satisfacción que deja ayudar al equipo, la adquisición de nuevos conocimientos desde otros puntos de vista y la utilidad de todo lo que se aprende para el desempeño del trabajo. (Pérez, 2016)

Es claro que si cada uno de estos beneficios forman parte de la misión de cualquier empresa o mi pymes y se desea que cada miembro y colaborador de la organización realice su trabajo con la modalidad del trabajo colaborativo, hay que formarlos y brindarles el aprendizaje necesario, generar el compromiso, la proactividad, la responsabilidad compartida, la capacidad de escucha activa y el feedback.

## **CONCLUSIÓN**

La información expuesta a lo largo de este trabajo en las mismas palabras de los autores consultados, permitió entrelazar las ideas, las diferentes posturas y reflexiones hasta llegar a las siguientes conclusiones.

Desde hace años, el concepto “Aprendizaje cooperativo o colaborativo” suena con fuerza en los espacios educativos. El trabajo colaborativo tiene el gran beneficio de poder responder a demandas complejas y llevar a cabo adecuadamente diversas tareas que combinen habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores, actitudes, emociones que se deben movilizar conjuntamente para lograr una acción eficaz, la posibilidad de reflexionar sobre lo que se hace, la posibilidad de contar con un caudal importante de competencias que aporta cada uno para trabajar con otros y colaborar en experiencias de aprendizaje. Precisamente porque, permite aprender en relación con otros, enriquece el aprendizaje, los resultados y posibilita crear posturas propias y fortalecerlas al confrontar con otros.

Cuando el aprendizaje colaborativo es parte de la cotidianidad tanto en los espacios educativos como de trabajo, acrecienta el compromiso, la responsabilidad, el reconocimiento de lo que cada miembro puede aportar desde sus capacidades o competencias para lograr un resultado superador. Y, desarrollar y potenciar todas esas habilidades es cada vez más necesario para adquirir estrategias de inserción en una cultura y sociedad sumamente demandante.

Sin embargo, no toda comunidad educativa como tampoco, toda organización empresarial están preparadas o dispuestas a acceder a un aprendizaje colaborativo que demanda formación, verdadero trabajo en equipo con la complementariedad de todos sus integrantes. Justamente, porque hemos visto en lo desarrollado, que el aprendizaje colaborativo va mucho más allá de una simple metodología, de una práctica aislada o una dinámica que se planifica y se lleva adelante. Debemos entenderlo como una filosofía educativa y una cultura institucional u organizacional. Y para acceder a adoptarlo como parte de la cultura, es necesaria una verdadera conciencia de la importancia de la potencialidad y el desarrollo de la autonomía personal que favorezca y colabore en la interacción con otros y que justamente allí en la interacción, se retroalimente y se logre la construcción colectiva.

Se trata de una verdadera elección, porque determina el marco, la perspectiva, desde la cual se planifica todo el accionar de una institución u organización, porque va a demandar compromiso común, responsabilidad, sentimiento de pertenencia y coherencia, actitud activa, crítica, reflexiva y de revisión sobre la práctica. Sólo si hay una adhesión a esa cultura

institucional y una verdadera validación del enriquecimiento de ella, posteriormente se podrá pensar y actuar en consecuencia.

Validar la formación y la experiencia del trabajo colaborativo es de total importancia en los ambientes educativos y empresariales donde lo colectivo es construido con la suma de las individualidades.



## **BIBLIOGRAFÍA**

Bambozzi, E. (2013) Comunicación y Educación - Debates pedagógicos contemporáneos en perspectiva latinoamericana: construyendo una pedagogía latinoamericana de la comunicación.

[https://www.publicacioncompanam2013.eci.unc.edu.ar/files/companam/ponencias/Comunicacion%20y%20Educacion/Comunicacion\\_y\\_Educacion\\_Bambozzi.pdf](https://www.publicacioncompanam2013.eci.unc.edu.ar/files/companam/ponencias/Comunicacion%20y%20Educacion/Comunicacion_y_Educacion_Bambozzi.pdf)

Feldman, D. (2016). El trabajo colaborativo en el aula. Buenos Aires: Nuestra Escuela. Programa de Formación Permanente. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado el 13 de julio de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=uuQB4dm1RJE>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2018) Documento de acompañamiento n° 16 Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar: una capacidad a desarrollar.

Lloria, R. (2018) Beneficios del aprendizaje colaborativo en los entornos de trabajo <https://ined21.com/beneficios-del-aprendizaje-colaborativo-en-los-entornos-de-trabajo/>

Ministerio de Educación (2001) Plan nacional de gestión institucional, Hacia culturas colaborativas en la escuela, Cuaderno para directivos escolares N° 2. Buenos Aires. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006559.pdf>

Mitnik, Félix y Adela Coria (2006). Una perspectiva histórica de la capacitación laboral. cap. 6 del libro: Perspectivas y programas de capacitación para pequeñas empresas. Un análisis multidisciplinar desde la teoría y la experiencia. Montevideo: CINTEFOR/OIT consultado en: [www.oitcintefor.org/public/spanish](http://www.oitcintefor.org/public/spanish).

Moya David Polo (2018) Aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo <https://www.gestionar-facil.com/aprendizaje-colaborativo/>

Pérez Gómez A. Pérez Granados L. Competencias docentes en la era digital. La formación del pensamiento práctico REVISTA TEMAS DE EDUCACIÓN / Número 19 (2013)

Pérez Oscar (2016) Qué es el aprendizaje colaborativo en la empresa y qué beneficios aporta.

<https://blog.peoplenext.com.mx/el-aprendizaje-colaborativo-en-la-empresa-y-que-beneficios-aporta>

Rodríguez Illera J. L. (2001). Aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. Anuario de Psicología. Universitat de Barcelona. Recuperado el 13 de julio de 2018, de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/24209/1/517582.pdf>

Roselli, D. (2016) *El aprendizaje colaborativo: Bases teóricas y estrategias aplicables en la enseñanza universitaria*. Revista Propósitos y Representaciones, Perú Vol. 4, N° 1 PP. 219-280

Roselli, D. (2011) *Teoría del aprendizaje colaborativo y teoría de la representación social: convergencias y posibles articulaciones*. Revista de Ciencias Sociales, Colombia Vol. 2, No 2 PP. 173-191

Sentana, C. J. Verde M. F, (2012) Pensar la educación para Iberoamérica Tomo 1 Aproximaciones conceptuales a la educación no formal desde la reflexión pedagógica. Bogotá, Colombia

Vergara C. (2014) Artículo de Actualidad en psicología. Bandura y la teoría del aprendizaje social. <https://www.actualidadenpsicologia.com/bandura-teoria-aprendizaje-social/>

Woolfolk, A. (2010) *Psicología educativa*. (11ª edición) México: Pearson educación.